Alcaldia del Sr. D.n Gabriel M.a de Mendizabal.

En la Sala Capitular de esta villa de Vergara a dos de Enero de mil setecientos noventa y cinco, se juntaron, segun Costumbre, los Señores D.n Pablo Antonio de Arizpe primer teniente de Alcalde, D.n Antonio M.a de Aguirre beña segundo teniente, D.n Fran.co de Iguren Alday Sindico Pror., y D.n Pedro Matias de Arieuz su teniente, D.n Pedro Domingo de Urruzuno, D.n Fran.co de Pallaizteguì Zturbe, D.n Manuel Felix de Zarate, y D.n Manuel de Larcuraim Mesidores, D.n Fran.co de Zarola, D.n Joseph de Achotegui, D.n Pedro Domingo de Zbarra, y D.n Jose de Pallaizteguì Diputados del Concejo, electos por todos, invoce, el dia de ayer, para este presente año: Zerrando asi juntos, y congregados; el dho Señor Alcalde tomò, y recibio juramento de dhos sus Concapitulares, y de cada uno de por sì, sobre la Cruz de la M.l vara, a falta de la de Plata, que en otras ocasiones hà servido para iguales actos, y se halla internada, con motivo de la actual Guerra, para que bajo de su Cargo cumplan bien, y fielmente con las obligaciones de sus respectivos empleos, y haviendo jurado, conforme a dho, prometieron executarlo asi: firmò dho Señor primer teniente de Alcalde por sì, y por todos los demas segun Costumbre, y en fe de todo lo hice yo el Esn.o

Juram.to de los Capitulares

D.n Pablo Ant.o de Arizpe

Antonio

Lorenzo de Elizpuru

En la Sala Capitular de esta Villa de Vergara a siete de Henero de mil setecientos noventa y cinco, por testimonio de mì el infrascrito Esn.o se juntaron, segun costumbre, los Señores Alcalde D.n Pablo Antonio de Arizpe, D.n Fran.co de Iguren Alday Sindico, D.n Pedro Domingo de Urruzuno, D.n Manuel de Larcuraim, y D.n Manuel Felix de Zarate Mesidores, D.n Diego de Suso Diputado del Comun, D.n Jose de Achotegui, y D.n Pedro Domingo de Zbarra Diputados del Concejo, que son mayor y mas sana parte de la Justicia y Mesimiento de esta dha Villa: Zerrando asi juntos, y congregados